



A TODOS LOS COLEGIADOS

Albacete, 11 de junio de 2015

ASUNTO: ELECCIONES A JUNTA DE GOBIERNO

Estimado (a) compañero(a):

Tras la reunión de la Junta de Gobierno, del pasado día 10 de junio, constituida como Junta Electoral, tras ser resueltas las reclamaciones recibidas, se realizó la proclamación definitiva de candidatos elegibles, quedando como se indica a continuación:

Para VICEDECANO:

Candidatura presentada por D. FRANCISCO AVELLANEDA CARPENA, colegiado número 90, con DNI/NIF 05134277X que quedará electo, sin necesidad de votación, al ser el único candidato para ese puesto, en aplicación del artículo 35 de los Estatutos.

Para INTERVENTOR:

Candidaturas presentadas por D. EUGENIO RODRÍGUEZ ZORNOZA, colegiado número 88, con DNI/NIF 05133171P que quedará electo, sin necesidad de votación, al ser el único candidato para ese puesto, en aplicación del artículo 35 de los Estatutos.

Para SECRETARIO:

Candidatura presentada por D. RAMÓN I. VERGARA FERNÁNDEZ, colegiado número 791, con DNI/NIF 07561087K que quedará electo, sin necesidad de votación, al ser el único candidato para ese puesto, en aplicación del artículo 35 de los Estatutos.

Para VOCAL 2º:

No cubierto

Para VOCAL 4º:

Candidatura presentada por D. AGUSTÍN LÓPEZ MARTÍNEZ, colegiado número 132, con DNI/NIF 05134080C que quedará electo, sin necesidad de votación, al ser el único candidato para ese puesto, en aplicación del artículo 35 de los Estatutos.

Para **VOCAL 6º**:

Candidatura presentada por D. ISAAC LÓPEZ SALMERÓN, colegiado número 1212, con DNI/NIF 44376125V que quedará electo, sin necesidad de votación, al ser el único candidato para ese puesto, en aplicación del artículo 35 de los Estatutos.

Dado que no es necesario realizar elecciones, la nueva Junta de Gobierno tomará posesión el próximo día 15 de junio, en cumplimiento del artículo 46 de nuestros Estatutos.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

EL DECANO



Fdo. : Emilio A. López Moreno